

NUESTRA CARTA DE SERVICIOS

¿quiénes somos?

Nuestro Centro, Salesianos Juan XXIII, está situado en la Zona Norte de Alcoy (Alicante), C/San Juan Bosco, 37 y obtuvo el Sello EFQM de Calidad +400 en 2015. Posteriormente, en 2018, renueva su sello +400 según el standard de EFQM a través del IDEI. Es un colegio privado-concertado, perteneciente a la congregación salesiana.

Se fundó en 1969 con la finalidad de ofrecer Formación Profesional a los jóvenes tanto de la ciudad como de las comarcas de los alrededores. Posteriormente, se uniría la enseñanza general en los niveles infantil, primaria y secundaria.

MVV

MISIÓN

Somos una Comunidad Educativa Salesiana, que trabaja para:
Ofrecer una **educación integral** a nuestros alumnos conforme a una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo para hacerlos mejores.
Facilitar la **formación** que prepara a los alumnos para la **vida** y el trabajo.
Abrir el acceso a estudios postobligatorios siguiendo el estilo y **método de Don Bosco**.

VISIÓN

Queremos ser reconocidos como una Centro Educativo que:
Es referente por nuestro servicio educativo, **formación en valores humanos** y cristianos, **innovación pedagógica** y actualización tecnológica.
Promueve la **formación integral** y **plurilingüe** de nuestros alumnos.
Está **comprometido** con la mejora continua en todos sus niveles educativos.
Promueve la **familiaridad** y la cercanía, donde las personas se sientan a gusto y estén identificadas con los valores que potenciamos.

VALORES

Queremos ser reconocidos como un Centro Educativo que:
RESPECTO como norma de conducta de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
RESPONSABILIDAD hecha profesionalidad de los educadores y trabajadores del Centro, así como implicación del alumnado en el trabajo diario.
COMPROMISO en la atención preferente a los alumnos y familias más necesitados.
FAMILIARIDAD por el trato amable y la relación afectuosa.
COHERENCIA PERSONAL de cada miembro de la Comunidad Educativa.
VISIÓN CRISTIANA de la persona, de la vida y del mundo.
COLABORACIÓN entre todos los sectores de la **Comunidad Educativa**.
Se **inserta** efectivamente **en el entorno** y se abre **sin distinción** de ningún tipo a todas las clases sociales.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS Y USUARIAS

La normativa aplicable, en cuanto a los siguientes aspectos es:

- Sobre los derechos y deberes:
 - o **DECRETO 39/2008 de 4 de abril del Consell**, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
- Sobre la gestión de los datos y su protección:
 - o **LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
 - o **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO** de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Todo ello refrendado y concretado en nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI).

SERVICIOS QUE SE OFRECEMOS

¿Qué ofrecemos en Salesianos Juan XXIII?	
Oferta educativa reglada	Ed. Infantil (EI) Ed. Primaria (EP) Ed. Secundaria Obligatoria (ESO) 3 Especialidades de Formación Profesional Básica (FPB): Mantenimiento de Vehículos Informática y comunicaciones Servicios comerciales 4 Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM): Electromecánica de Vehículos Instalaciones de Telecomunicaciones Gestión Administrativa Actividades comerciales
Nuestra apuesta más allá de lo formativo.	Proyecto Pastoral de educación integral en valores humanos y cristianos. Propuesta de Educación No formal-Animación de Tiempo Libre a través del Centro Juvenil Pinardi.
Medidas complementarias	Servicio de Atención Psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria. Especialista de Audición y Lenguaje. Plan de Acciones para la Mejora (PAM) en las etapas de EI, EP y ESO Programa de ed. Sexual Programas de Investigación e Innovación Educativa reconocidos por Conselleria d'Educació Programa de prevención de conductas adictivas - drogodependencias Participación en Programas Europeos Erasmus+ Red e-Twinning Qe familias Trabajo cooperativo Flipped Classrooms FCT Europa - Dpto. Escuela-Empresa Plan Salesiano de Acción Tutorial

<p>Actividades extraescolares y deportivas</p>	<p>Academia de inglés Oxford Crew (Certificaciones niveles Cambridge). Técnicas de estudio Judo Robótica Informática Baile A3-Danza Multideporte Fútbol Sala Fútbol 7 Fútbol 11 Tenis Teatro- Taller de gestión emocional</p>
<p>Otros servicios</p>	<p>Escuela de padres. Servicio de permanencia Biblioteca y estudio Comedor escolar Escuela de verano PAE (Programa Acompañamiento Escolar) Plan de acompañamiento dentro de la propuesta salesiana Patios abiertos-tutorizados</p>

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE	OBJETIVO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
EE1 Acción Educativa y Pastoral	OE1.1 Actualizar pedagógica y pastoralmente nuestras escuelas	LE1.1.1 Establecer las metodologías a aplicar en el centro basándose en un análisis de la realidad y unos objetivos concretos.
		LE1.1.2 Formar al profesorado en metodologías activas para cada uno de los claustros.
		LE1.1.3 Implementar metodologías activas en el colegio con un seguimiento y una evaluación de las mismas,
		LE1.1.4 Mejorar la formación del profesorado en la atención a la diversidad.
		LE1.1.5 Gestionar la atención a la diversidad mediante Qe.
		LE1.1.6 Mejorar la atención a los alumnos con altas capacidades.
		LE1.1.7 Mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos en idiomas
		LE1.1.8 Obtención de titulaciones oficiales de idiomas por parte de los alumnos.
		LE1.1.9 Desarrollar el nuevo Modelo Inspectorial de Centro de FP.
		LE1.1.10 Renovar la ofertas educativas de FP
		LE1.1.11 Modernizar y fortalecer nuestros servicios de información, orientación e inserción laboral.
	OE1.2 Revisar y definir el proceso de acción pastoral en la escuela	LE1.2.1 Revisar el Plan de Acción Pastoral
LE1.2.2 Actualizar los procesos de pastoral en las escuelas desde nuestros marcos de referencia.		

	OE1.3 Implicar a las familias en el desarrollo del proceso educativo-pastoral	LE1.3.1 Favorecer la comunicación y participación de las familias de los procesos de actualización pedagógica pastoral .
		LE1.3.2 Acompañar y generar espacios de participación de las familias de NEE.
		LE1.3.3 Acompañar a las AMPAS de los colegios.
EE2 El personal de las escuelas	OE2.1 Potenciar la identidad cristiana y salesiana de nuestros educadores	LE2.1.1 Garantizar oferta de grupos de fe para los educadores y familias.
		LE2.1.2 Fomentar los momentos de oración para los educadores y familias.
	OE2.2 Definir y aplicar un sistema inspectorial integral de gestión de personas	LE2.2.1 Definición de los perfiles competenciales del personal
		LE2.2.2 Establecer el proceso inspectorial de selección de personal.
EE3 Organización y gestión	OE3.1 Reformular los Sistemas de Gestión de Calidad como soportes de los Proyectos Educativos Pastorales.	LE3.1.1 Adopción del árbol de procesos común inspectorial en los centros
		LE3.1.2 Obtener una certificación de calidad EFQM en los centros.
		LE3.1.3 Utilizar la herramienta Qe en la gestión de la calidad en los centros.
	OE3.2 Determinar el modelo inspectorial de organización de la escuela y del ambiente escuela	LE3.2.1 Aplicación del modelo inspectorial de organización y de funcionamiento de una escuela salesiana.
	OE3.3 Establecer las medidas adecuadas para posibilitar la continuidad y sostenibilidad de nuestras escuelas	LE3.3.1 Asegurar la sostenibilidad económica de los centros

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES.

A través del buzón de sugerencias situado en el Hall (solicitar el impreso de presentación de queja/sugerencia) y a través del email calidad.alcoy.j23@salesianos.edu

El tiempo de respuesta estimado será de una semana teniendo en cuenta la periodicidad semanal con la que se reúne el equipo directivo.

Garantías:

Si de su reclamación se evidencia el incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos en esta Carta, el responsable de la Carta contactará con usted en el plazo de 72 horas, por el medio que haya señalado como preferente (escrito, teléfono, e-mail, fax...) para solicitar sus disculpas y explicarle las causas del incumplimiento y las medidas adoptadas para subsanarlo.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

La entrada en vigor de esta carta surte efecto durante el curso 2019-2020. Su validez será de un trienio.

CONTACTO.

Colegio Privado-Concertado Salesianos Juan XXIII
 C/ Sant Joan Bosco, 37 03804 – Alicante
 Email: alcoy.juanxxiii@salesianos.edu

Tif. 965 332 640